



PREÁMBULO

Los juzgadores de nuestro país tenemos retos muy importantes y hemos asumido el compromiso de cumplir nuestros deberes profesionales de manera cabal. Buscamos apegarnos a ciertos principios y normas expresados en las leyes y en los códigos de ética. Sin embargo, cuando leemos trabajos como el que tiene usted ante sus ojos, nos convencemos de que los encargados de la actividad jurisdiccional, como seres humanos, tenemos la responsabilidad de suspender nuestra actividad diaria y cuestionar los supuestos acerca de cómo estamos operando en tanto que tomadores de decisiones en el campo del derecho.

La lectura cuidadosa del trabajo de Alfonso Ayala nos motiva a revisar las teorías jurídicas, los modelos interpretativos y el paradigma psicológico imperante de la autoridad jurisdiccional que interpreta el derecho para resolver una controversia. ¿Es un profesional objetivo, neutral y racional que aplica las normas jurídicas sin margen de ser movido por sus preferencias acerca de las políticas públicas, lejos de ser influido por sus actitudes hacia grupos sociales distintos al suyo, algunas veces detectadas de manera consciente y otras no porque escapan al campo de su conciencia? ¿Qué podemos aprender de los recientes avances de las ciencias cognitivas y de la psicología social?

La curiosidad intelectual, el rigor metodológico, la búsqueda transdisciplinaria, la orientación constructiva, el sentido propositivo y el compromiso con el cambio social hacia estadios superiores de desarrollo económico y una mejor justicia social para los mexicanos que están detrás de la preparación de esta obra, no me son extraños como atributos del autor. Lo conozco desde 1969 cuando me invitó, como director del Fomex, a participar en una mesa redonda para promover el interés en transformar la economía veracruzana hacia el mercado internacional mediante las exportaciones. En esa oportunidad, un grupo de jóvenes estudiantes de varios campos profesionales tenían el objetivo de cuestionar positivamente y repensar conjuntamente el modelo vigente de una economía cerrada y orientada a la indus-

trialización mediante la sustitución de importaciones. Más adelante respaldaría su interés de ir a estudiar posgrados en París y Boston.

Ahora dos prestigiosas casas de estudio reconocidas en el ámbito internacional y nacional, y regional, como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, respectivamente, nos brindan la oportunidad de enriquecer el debate sobre nuestro desempeño cotidiano con esta coedición, lo que mucho apreciamos desde los tribunales. Esta tarea editorial refuerza el mutuo enriquecimiento intelectual que significa el interés de los académicos en las tareas del foro y la apertura de los servidores públicos inmersos en el sistema de impartición de justicia hacia los horizontes nuevos que nos abren las exploraciones científicas recientes sobre cómo funciona nuestra mente al conocer, juzgar, decidir y actuar.

Luis MALPICA Y DE LAMADRID
Presidente de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia
Fiscal o Administrativos,
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa